



**Programa de las  
Naciones Unidas  
para el Medio Ambiente**



Distr.  
GENERAL

UNEP/OzL.Pro/ExCom/48/23  
4 de marzo de 2006

ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

COMITÉ EJECUTIVO DEL FONDO MULTILATERAL  
PARA LA APLICACIÓN DEL  
PROTOCOLO DE MONTREAL  
Cuadragésima Octava Reunión  
Montreal del 3 al 7 de abril de 2006

**PROGRAMA DE TRABAJO DE LA ONUDI PARA 2006**

Los documentos previos al período de sesiones del Comité Ejecutivo del Fondo Multilateral para la Aplicación del Protocolo de Montreal no van en perjuicio de cualquier decisión que el Comité Ejecutivo pudiera adoptar después de la emisión de los mismos.

Para economizar recursos sólo se ha impreso un número limitado de ejemplares del presente documento. Se ruega a los delegados que lleven sus propios ejemplares a la reunión y eviten solicitar otros.

## COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES DE LA SECRETARÍA DEL FONDO

1. En su programa de trabajo para 2006 la ONUDI solicita la aprobación de 347 347 \$EUA, más costos de apoyo del organismo de 26 801 \$EUA.
2. Se presentan en la Tabla 1 siguiente las actividades propuestas en el programa de trabajo de la ONUDI para 2006.

Tabla 1: Programa de Trabajo de la ONUDI

País	Actividad/Proyecto	Cantidad Solicitada \$EUA	Cantidad Recomendada \$EUA
<b>SECCIÓN A: ACTIVIDADES CUYA APROBACIÓN GENERAL SE RECOMIENDA</b>			
<b>A.1 Preparación de proyectos</b>			
Côte d'Ivoire	Preparación de un proyecto de un plan de gestión de la eliminación definitiva	15 000	15 000
Irán	Elaboración de un proyecto de un plan de eliminación en el sector de los solventes	15 000	15 000
R.D.P. de Corea	Preparación de un proyecto general definitivo para agentes de proceso	30 000	30 000
Kuwait	Elaboración de un proyecto de un plan de gestión de la eliminación definitiva	25 000	25 000
México	Elaboración de un proyecto para agentes de proceso	30 000	30 000
Rumania	Elaboración de un proyecto en el sector de los halones	15 000	15 000
Senegal	Preparación de un proyecto para un plan de gestión de la eliminación definitiva	15 000	15 000
Subtotal para preparación de proyectos		145 000	145 000
<b>A.2 Renovación de proyectos de fortalecimiento institucional</b>			
Ex República Yugoslava de Macedonia	Renovación del proyecto de fortalecimiento institucional : Fase V	132 347	132 347
Subtotal para proyectos de fortalecimiento institucional		132 347	132 347
<b>SECCIÓN B: ACTIVIDADES RECOMENDADAS PARA CONSIDERACIÓN INDIVIDUAL</b>			
<b>B1. Preparación de proyectos</b>			
Irán	Preparación de un proyecto para el compresor en Padena	20 000	
Subtotal para preparación de proyectos		20 000	
<b>SECCIÓN C: OTRAS ACTIVIDADES</b>			
Kirguistán	Asistencia técnica en el sector de los halones	50 000	[1]
Subtotal para otras actividades		50 000	
Subtotal		347 347	
Costo de apoyo para el organismo (7,5 por ciento para la preparación de proyectos y fortalecimiento institucional y para otras actividades por encima de 250 000 \$EUA y 9 por ciento para otras actividades por debajo de 250 000 \$EUA)		26 801	
Total:		374 148	

[1] Examinado en el documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/48/34

## **SECCIÓN A : Actividades cuya aprobación general se recomienda**

### **A1: Preparación de proyectos**

#### Preparación de planes de gestión de eliminación definitiva en tres países

##### **Descripción del proyecto**

3. La ONUDI ha solicitado una financiación para la preparación de los planes de gestión para la eliminación definitiva en Côte d'Ivoire y Senegal (15 000 \$EUA cada uno) y Kuwait (25 000 \$EUA). El PNUMA coparticipará en las tareas de preparación en Côte d'Ivoire y Senegal habiendo solicitado en esta reunión un nivel de financiación similar para cada país por un total de 30 000 \$EUA por país. En la preparación del plan de gestión de eliminación definitiva de Kuwait no participa ningún otro país.

##### **Comentarios y recomendaciones de la Secretaría del Fondo**

4. Las tres solicitudes están conformes con la decisión 45/54 y están enmarcadas dentro de los límites de financiación especificados en ésta. La Secretaría recomienda la aprobación general de los proyectos a los niveles de financiación indicados en la Tabla 1, con la condición de que en la elaboración y aplicación subsiguiente de los planes de gestión de eliminación definitiva se le solicite a la ONUDI que tome en cuenta la decisión 47/10e) relativa a la inclusión de sistemas de patentes de los controles de las importaciones de metilbromuro, CTC y/o TCA, lo mismo que en lo que atañe a los CFC.

República Islámica del Irán: preparación del plan de eliminación en el sector de los solventes: 15 000 \$EUA.

##### **Descripción del proyecto**

5. La ONUDI solicitó 15 000 \$EUA para preparar en la República Islámica del Irán un plan de eliminación para el sector de los solventes.

##### **Comentarios de la Secretaría del Fondo**

6. La ONUDI recibió un total de 45 000 \$EUA para la preparación del proyecto en Irán (33ª Reunión: 20 000 \$EUA, 39ª Reunión 10 000 \$EAU, 42ª Reunión 15 000 \$EUA). En respuesta a la solicitud de clarificación cursada por la Secretaría en lo que atañe a la necesidad de una financiación adicional, la ONUDI indicó que las dos primeras partidas aprobadas han sido utilizadas para elaborar un plan de sector. Sin embargo, en ese momento, (2004) el plan no podía seguir progresando debido a cuestiones no resueltas relativas a los datos suministrados por Irán. La partida final aprobada por la 42ª reunión fue utilizada para verificar los datos de referencia y de consumo en Irán en relación con lo presentado por Irán al Comité de Aplicación. La ONUDI añadió que al presente ya se ha utilizado toda esta financiación y que se necesita una pequeña suma adicional para actualizar y culminar el plan de eliminación en el sector de los solventes.

7. La Secretaría del Fondo observó que durante su 35ª reunión el Comité de Aplicación había decidido, entre otras cosas, terminar su examen de la solicitud de Irán de poder cambiar en

la próxima reunión sus datos de consumo básico para el CTC y el TCA, basándose en la información disponible en esa ocasión.

### **Recomendación de la Secretaría del Fondo**

8. La Secretaría del Fondo recomienda la aprobación general de los proyectos antes mencionados al nivel de la financiación indicada en la Tabla 1, con la condición de que el proyecto resultante esté de conformidad con todas las decisiones pertinentes de las Partes en lo relativo a los datos de consumo de Irán para el CTC y TCS y que observen las reglas del Fondo.

Republica Democrática y Popular de Corea: preparación de un proyecto general definitivo para los agentes de proceso: 30 000 \$EUA

### **Descripción del proyecto**

9. La ONUDI ha solicitado una financiación de 3 000 \$EUA para preparar un proyecto general definitivo en el sector de los agentes de proceso en la República Democrática y Popular de Corea (R.D.P. de Corea)

### **Comentarios de la Secretaría del Fondo**

10. Durante la 41ª Reunión del Comité Ejecutivo se aprobó un plan de eliminación definitiva de CTC en la R.D.P. de Corea. Habida cuenta que un cierto número de aplicaciones de agentes de proceso identificados durante la preparación del proyecto no han podido ser aprobados en esa ocasión por las Partes como utilizaciones de agentes de proceso, en la decisión 41/74 del Comité Ejecutivo en la cual se aprobó el plan del sector se introdujeron disposiciones para futuras financiaciones que podrían ser atribuidas a las aplicaciones de agentes de proceso si sus usos fuesen aprobados por las Partes. En virtud de la decisión, el CTC elegible para financiación no deberá exceder las 146 toneladas de PAO y el nivel de financiación no deberá exceder los 6,07 \$EUA por kilo. En su 17ª Reunión, las Partes aprobaron todas las aplicaciones de agente de proceso establecidas en el plan de sector. Este proyecto reviste urgencia para asistir a la R.D.P. de Corea en el cumplimiento.

### **Recomendación de la Secretaría del Fondo**

11. La Secretaría del Fondo recomienda la aprobación general del proyecto antes mencionado al nivel de financiación indicado en la Tabla 1, con la condición de que el proyecto resultante esté de conformidad con los requisitos de la decisión 41/74.

México: preparación de un proyecto de agente de proceso: 30 000 \$EUA

### **Descripción del proyecto**

12. La ONUDI ha solicitado una financiación de 30 000 \$EUA para la preparación en México de un proyecto en el sector de agentes de proceso.

### **Comentarios de la Secretaría del Fondo**

13. La Secretaría de Fondo pidió informaciones relativas a la preparación de un plan de eliminación total de CTC, a la naturaleza del uso del agente de proceso y al consumo, observando que México hasta ahora no ha notificado sobre el consumo de CTC para el uso del agente de proceso. La ONUDI indicó que, tras haber descubierto un consumo adicional en una única empresa, el Comité de Aplicación examinaría durante su 36ª Reunión las informaciones adicionales presentadas por México relativas a apoyar un cambio en los datos de referencia sobre el consumo básico de CTC. La utilización de agente de consumo estaba relacionada con la recuperación de clorina en gas de cola para la producción de clorina, lo que era un uso aprobado por las Partes. La ONUDI indicó que estaba intentando confirmar que México no solicitaría financiación para otros proyectos para la eliminación de CTC.

### **Recomendación de la Secretaría de Fondo**

14. La Secretaría del Fondo recomienda la aprobación general de la propuesta al nivel de financiación indicada en la Tabla 1 con la condición que el proyecto que se preparará cubra la eliminación total de CTC para usos controlados en México.

Rumania: preparación de un proyecto en el sector de los halones: 15 000 \$EUA

### **Descripción del proyecto**

15. La ONUDI solicitó una financiación de 15 000 \$EUA para preparar en Rumania un proyecto en el sector de los halones.

### **Comentarios y recomendaciones de la Secretaría del Fondo**

16. Rumania notificó en 2004, un consumo de 1,76 toneladas de halones en virtud del artículo 7. Su consumo básico de halones es de 3,49 toneladas de PAO. Rumania no recibió asistencia alguna del Fondo para este sector. Se recomienda la aprobación general de la propuesta al nivel de financiación indicado en la Tabla 1.

### **A2: Proyecto de renovación de fortalecimiento institucional**

La Ex República Yugoslava de Macedonia (Fase IV)	132 347 \$EUA
--	---------------

### **Descripción del Proyecto**

17. En el Anexo I de este documento se presenta la descripción del proyecto de renovación de fortalecimiento institucional.

### **Comentarios de la Secretaría del Fondo**

18. La Secretaría del Fondo y la ONUDI han llegado a un acuerdo relativo al nivel de financiación para la renovación del proyecto de fortalecimiento institucional.

## **Recomendaciones de la Secretaría del Fondo**

19. La Secretaría del Fondo recomienda la aprobación general del proyecto antes mencionado al nivel de la financiación que se presenta en la Tabla 1.

20. Tras la aprobación del proyecto de renovación del fortalecimiento institucional, el Comité Ejecutivo podría comunicar al Gobierno de la Ex República Yugoslava de Macedonia las observaciones que siguen:

“El Comité Ejecutivo examinó el informe presentado por la Ex República Yugoslava de Macedonia junto con el pedido de renovación del proyecto de fortalecimiento institucional y tomó nota con agrado que la Ex República Yugoslava de Macedonia suministró datos a la Secretaría para el Ozono que indican que a fines de 2004 el país estaba por debajo de un dos por ciento de su consumo básico para el cumplimiento de CFC. Los datos indicaron también que el país ha eliminado el consumo de otros SAO. En consecuencia la Ex República Yugoslava de Macedonia está bien encaminada para completar la eliminación del consumo de SAO. El Comité Ejecutivo tomó nota también de las importantes medidas adoptadas en el marco del proyecto de fortalecimiento institucional, las que permitieron que la Ex República Yugoslava de Macedonia alcanzara esos progresos en la eliminación del consumo de SAO. En particular, la aplicación de una legislación por la cual se introdujeron un cierto número de disposiciones legales relativas a la importación y la exportación de SAO, la organización de talleres de formación y de actividades informativas para reforzar el compromiso de los participantes en la eliminación, incluidos folletos, libros y artículos, la aplicación de un Plan de Gestión de los Refrigerantes, y de un Plan de Gestión de Eliminación Definitiva y un sistema de gestión del consumo de SAO. La Ex República Yugoslava de Macedonia es un miembro activo de la Red Regional para el Ozono en Europa y Asia Central y en este contexto, brinda orientaciones a los países vecinos en cuestiones relativas al Protocolo de Montreal. El Comité Ejecutivo apoya enérgicamente los esfuerzos de Macedonia para eliminar en su totalidad el consumo de CFC. En consecuencia el Comité Ejecutivo espera que en los próximos dos años la Ex República Yugoslava de Macedonia continúe aplicando con gran éxito el programa país y las actividades de los Planes Nacionales de Eliminación, y alcance su meta de eliminar la totalidad de los CFC.”

## **SECCIÓN B: ACTIVIDADES RECOMENDADAS PARA CONSIDERACIÓN INDIVIDUAL**

### **B1: Preparación del proyecto**

República Islámica del Irán: preparación del proyecto del compresor en Padena:  
20 000 \$EUA

#### **Descripción del proyecto**

21. La ONUDI ha solicitado una financiación de 20 000 \$EUA para preparar un proyecto para la conversión de la fábrica de compresores de Padena, un fabricante importante de

compresores en Irán, para que produzca compresores que puedan ser utilizados sin refrigerantes CFC.

### **Comentarios de la Secretaría del Fondo**

22. Durante la 41ª Reunión se aprobó en primera instancia un plan nacional de eliminación para Irán a un costo de 11 250 000 \$EUA. Durante el examen de este plan la Secretaría intentó recabar más informaciones sobre las intenciones de Irán en lo que atañe a la conversión de la fábrica de compresores de Padena, habida cuenta de que un donante bilateral habría propuesto un proyecto. La Secretaría informó a Irán a través del organismo bilateral que había presentado el plan nacional de eliminación (el Gobierno de Alemania) de que no existiría ninguna posibilidad que pudiese ser elegible para financiación un proyecto para los compresores que no estuviese incluido en el plan nacional de eliminación o una vez que este plan fuese aprobado. Posteriormente la propuesta de un proyecto para los compresores fue dejada de lado, el organismo bilateral y la Secretaría establecieron los costos incrementales para el plan nacional de eliminación y en primera instancia se aprobó este plan, el que cubrió todas las aplicaciones restantes de CFC. La Secretaría notificó a la ONUDI de estos antecedentes y solicitó que se retirara la propuesta, dado que con la aprobación del plan nacional de eliminación se habían tratado todos los CFC en Irán y la propuesta no era elegible para financiación.

23. Irán recibió una financiación para la conversión de la fabricación de compresores que cubren una capacidad anual para la producción de más de 1,8 millones de compresores, a través de dos modalidades disponibles en virtud de las reglas del Fondo, en particular, financiación directa para las conversiones de las empresas de fabricación de compresores y pago de costos de operación incrementales para los compresores en los proyectos de conversión de fabricación de la refrigeración doméstica. La decisión 26/36 facilita orientaciones para el cálculo de los costos incrementales en los proyectos de compresores, en circunstancias en los que el sector ya haya sido financiado parcialmente, de manera tal que la capacidad máxima de fabricación convertida mediante los recursos del Fondo correspondan con la capacidad nacional para fabricar refrigeradores.

24. En relación con lo antedicho, la Secretaría notificó también a la ONUDI que habida cuenta del nivel importante de la financiación ya aprobada para los compresores, la aplicación de la metodología en la decisión 26/36 al subsector en Irán arroja un factor de descuento del 89 por ciento que se deberá aplicar a cualquier proyecto futuro de conversión de compresores. Con el fin de analizar las perspectivas, la Secretaría estima que en virtud de las reglas del Fondo, el proyecto Padena no es elegible dado que todas las aplicaciones de CFC han sido completamente financiadas. Sin embargo, aún en la eventualidad de que el proyecto Padena fuese elegible, si los costos incrementales finales del proyecto tal como fueron examinados por la Secretaría fuesen por ejemplo de 1,5 millones de \$EUA, la compensación neta después de la aplicación de la decisión 26/36 será de 165 000 \$EUA, es decir, el once por ciento del costo incremental decidido. El resto del costo incremental correrá a cuenta de la empresa.

25. La ONUDI indicó que tal como lo ha solicitado la Secretaría, ha informado al Gobierno de Irán sobre la cuestión de la elegibilidad de la propuesta. Sin embargo el encargado de la Dependencia del Ozono de Irán le notificó que no está de acuerdo con que se retire la propuesta y de que esta cuestión debería ser notificada al Comité Ejecutivo. Tras la notificación adicional facilitada por la Secretaría en el párrafo precedente, la ONUDI indicó que ha vuelto a plantear

esta cuestión al gobierno de Irán pero que habida cuenta que no ha recibido respuesta alguna, la ONUDI desea dejar esta cuestión pendiente.

**Recomendación de la Secretaría del Fondo**

26. La Secretaria del Fondo recomienda que no se apruebe la propuesta.

## Anexo I

## PROPUESTA DE PROYECTO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

## Ex República Yugoslava de Macedonia : Renovación de fortalecimiento institucional

<b>Resumen del Proyecto y Perfil del País</b>		
Organismo de ejecución:		ONUDI
Montos originalmente aprobados		
	Fase I: Octubre 1996	152 708 \$EUA
	Fase II: Marzo 2000	101 950 \$EUA
	Fase III: Diciembre 2001	101 950 \$EUA
	Fase IV: Abril 2004	132 347 \$EUA
	<b>Total</b>	<b>488 955 \$EUA</b>
Monto solicitado para renovación (Fase V) (\$EUA):		132 347
Monto recomendado para aprobación (Fase V) (\$EUA)		132 347
Costos de apoyo para el organismo (\$EUA)		9 926
Costo total del fortalecimiento institucional Fase V al Fondo Multilateral (\$EUA)		142 273
Monto equivalente de eliminación de CFC debida al fortalecimiento institucional Fase V a 12,1\$EUA /Kg. (toneladas PAO)		n/a
Fecha de aprobación del programa de país		Octubre 1996
Fecha de aprobación de la actualización del programa de país (de ser aplicable)		--
Total de consumo SAO notificado en el programa de país (1995) (toneladas PAO)		572,0
Total de últimos datos notificados de consumo de SAO (2004) (toneladas de PAO)		13,53
Consumo básico de sustancias controladas (toneladas PAO):		
a) Anexo A Grupo I (CFC) (Promedio 1995-1997)		519,7
b) Anexo A Grupo II (Halones) (Promedio 1995-1997)		22,1
c) Anexo B Grupo II (Tetracloruro de carbono) (Promedio 1998-2000)		0
d) Anexo B Grupo III (Metilcloroformo) (Promedio 1998-2000)		0
e) Anexo E (Metilbromuro) (Promedio 1995-1998)		12,2
Últimos datos de consumo de sustancias controladas (2003) (Toneladas PAO):		
a) Anexo A Grupo I (CFC)		8,77
b) Anexo A Grupo II (Halones)		0
c) Anexo B Grupo II (Tetracloruro de carbono)		0
d) Anexo B Grupo III (Metilcloroformo)		0
e) Anexo C Grupo I (HCFC)		4,76
f) Anexo E (Metilbromuro)		0
Monto aprobado para proyectos (a diciembre de 2004) (\$EUA)		4 809 800
Monto desembolsado (a diciembre de 2004) (\$EUA):		4 461 076
SAO por eliminar (Toneladas PAO)		517,3
SAO eliminadas (a diciembre de 2004) (Toneladas PAO)		484,5

## 1. Resumen de las actividades y fondos aprobados por el Comité Ejecutivo

		\$EUA
a)	Preparación del programa de país	81 480
b)	Preparación del proyecto	115 504
c)	Formación	106 121
d)	Asistencia técnica (incluida el fortalecimiento institucional)	772 430
e)	Demostración	292 253
f)	Proyectos de inversión	3 442 012
	Total	4 809 800

Informe sobre la marcha de las actividades

2. El programa de actividades relativo al Protocolo de Montreal está enmarcado en el compromiso de Macedonia de eliminar el consumo de SAO de manera controlada y rentable. La Dependencia Nacional del Ozono forma parte del Ministerio para el Medio Ambiente y de la Planificación Física, y coordina las actividades del Protocolo de Montreal. La Dependencia Nacional del Ozono coordina con los funcionarios pertinentes del Ministerio la aplicación de los objetivos del proyecto. La estrategia se basa en la contención, la recuperación y el reciclaje de los CFC, lo mismo que en el control de las importaciones y exportaciones de SAO en el marco de cuotas establecidas para los potenciales usuarios. Los principales componentes del plan de acción son la aplicación de medidas jurídicas de control, las campañas de información pública y las actividades de formación a través del plan de gestión de eliminación definitiva y el proyecto de demostración del reemplazo de los enfriadores centrífugos de CFC. La aplicación de las actividades del Protocolo de Montreal en la Ex República Yugoslava de Macedonia, están siendo ejecutadas de manera exitosa. En realidad el país supera ampliamente las prescripciones del Protocolo de Montreal, habiendo eliminado más del 95% del consumo total de SAO. Se ha prestado particular atención a las medidas legislativas en general y a los servicios jurídicos prestados por la Dependencia para el Ozono al sector industrial.

3. Durante el período del informe la Dependencia Nacional del Ozono de Macedonia organizó las actividades requeridas en virtud del proyecto de fortalecimiento institucional, el plan de gestión de eliminación definitiva y el proyecto de demostración de enfriadores. El plan de gestión de eliminación definitiva ha previsto la eliminación total de los CFC mediante la mejora de las reglas existentes, la formación de los técnicos de servicio, introduciendo un sistema continuo de enseñanza en las escuelas secundarias profesionales, por la formación de los funcionarios aduaneros y mediante un plan eficaz de recuperación y reciclaje. El proyecto de demostración de enfriadores cubrirá la selección técnica de las opciones de reemplazo más adecuadas y la elaboración de protocolos apropiados de supervisión y evaluación, la reducción del consumo de SAO y la mejora de la eficacia de la energía. En el sector del metilbromuro se ha llegado a un consumo cero. Mediante proyecto del Plan de Gestión de los Refrigerantes, la recuperación y el reciclaje de los CFC llegó en 2004 a 7 101 Kg. Se llevaron a cabo actividades de sensibilización pública en los medios televisivos, la radio y los periódicos, lo mismo que por publicaciones y otros medios. Macedonia cumplió con los requisitos de notificación de datos del Protocolo de Montreal.

### Plan de Acción

4. Se considera que la Dependencia Nacional del Ozono es el núcleo de la estructura de gestión del SAO, y que fue creada como organismo especializado para ocuparse de la ejecución y el seguimiento de la estrategia de eliminación de las SAO establecida en el Plan de Acción del Programa de País. Un cierto número de actividades permiten que las Dependencias Nacionales del Ozono tengan acceso a los responsables ejecutivos, entre las cuales se pueden citar la colaboración con los Departamentos Jurídicos y de Inspección vinculados con los permisos para las SAO, la presentación de propuestas legislativas al gobierno a través del Ministerio del Medio Ambiente y el Poder Legislativo y los informes de actividad anual de las Dependencias Nacionales del Ozono. Esta dependencia es responsable del control de los datos de consumo de SAO, incluidas las importaciones y exportaciones por parte de empresas individuales. Los permisos de importación de SAO y de los equipos que usan SAO son en la actualidad un importante medio de control del consumo de SAO, sin embargo se ha previsto como próxima medida la prohibición de la importación de SAO y de los equipos que contienen CFC. El plan de gestión de eliminación definitiva brega por una mejora del mantenimiento de la práctica del servicio y en consecuencia de la reducción de la liberación de CFC en la atmósfera. Además, la Dependencia Nacional del Ozono ha previsto mejorar la educación popular sobre el tema mediante un cierto número de actividades de información pública.

----





**UNITED NATIONS INDUSTRIAL DEVELOPMENT ORGANIZATION**

48<sup>th</sup> Executive Committee of the  
Multilateral Fund for the Implementation  
of the Montreal Protocol

UNIDO 2006 Work Programme  
(1 March 2006)

## UNIDO

### 2006 WORK PROGRAMME (1 March 2006)

#### Introduction

This Work Programme for the year 2006 has been prepared based on ongoing and foreseen activities and following government requests. The Work Programme will support the implementation of UNIDO's three-year Rolling Business Plan 2005-2007.

Priority was given to Article 5 countries needing immediate assistance to achieve their consumption and production reduction obligations. Inter alia, UNIDO has included project preparation activities for Iraq, whereby it should be noted that this is subject to ratification, whereas 2007 and 2008 figures are indicative since baseline and actual consumption are unknown. As per Decision 46/20 preparation activities for a TPMP have been included in the 2006 Business Plan.

Regarding Zimbabwe, the funds of US\$ 16,125 (including 7.5 % Agency Support Costs) for project preparation in the methyl bromide sector should originate in the context of projects with balances from PRP funds earlier approved for UNDP.

The Business Plan is meant to provide an indication on where the UNIDO programme is moving in 2006, and to establish a financial resource estimate for implementing such a programme.

The document comprises the following sections:

#### **Section 1,**

gives in a tabulated form by project types and country a consolidated list of activities foreseen in the sectors solvents (CTC and TCA), refrigeration/foam (CFC), halons, and institutional strengthening.

Requested funding for institutional strengthening activities amounts to US\$ 238,273, for technical assistance US\$ 265,742, whereas funding for project preparation amounts to US\$ 349,375, including agency support costs; Total funding required: US\$ 853,390 including A.S.C.

In accordance with Executive Committee decisions 46/35, a request for core unit funding of US\$ 1.751,000 for 2007 has been included, which will be requested at the 50<sup>th</sup> Executive Committee Meeting.

**Section 2**

provides the corresponding project concepts indicating details, such as project title, duration and summary of the concept.

All those activities are country-specific ones and the funds envisaged will be utilized to serve the distinct purpose they are to be approved for.

UNIDO

2006 Work Programme  
(1 March 2006)

**Section 1**

Consolidated table giving project preparation  
and non-investment projects in all countries  
and sectors

Item	Country	Title of Project	Substance	Type	Project Value (w/o A.S.C.) in US\$	A.S.C in US\$	Requested Amount (incl. A.S.C.) in US\$	A.S.C %	Duration in months	Submission to ExCom meeting
<b>Technical assistance and training projects</b>										
1	Kuwait	Technical assistance in the Halon sector	HAL	TAS	64.900	5.841	70.741	9	36	50
1	Kyrgyzstan	Technical assistance in the Halon sector	HAL	TAS	50.000	4.500	54.500	9	36	48
1	Morocco	Technical assistance in the Halon sector	HAL	TAS	64.900	5.841	70.741	9	36	50
1	Romania	Technical assistance in the Halon sector	HAL	TAS	64.000	5.760	69.760	9	36	50
4		<b>Subtotal</b>			<b>243.800</b>	<b>21.942</b>	<b>265.742</b>			
<b>Project Preparation</b>										
1	Côte d'Ivoire	Preparation of a TPMP	CFC	PRP	15.000	1.125	16.125	7,50	12	48
1	Iran	Preparation of Padena compressor project	CFC	PRP	20.000	1.500	21.500	7,50	12	48
1	Iran	Preparation of a phase-out plan in the solvent sector	CTC/ TCA	PRP	15.000	1.125	16.125	7,50	12	48
1	Iraq	Preparation of ODS phase-out plan	SEV	PRP	100.000	7.500	107.500	7,50	12	49-50
1	Korea DPR	Preparation of a process agents terminal umbrella project	CTC	PRP	30.000	2.250	32.250	7,50	12	48
1	Kuwait	Preparation of a TPMP	CFC	PRP	25.000	1.875	26.875	7,50	12	48
1	Mexico	Preparation of a process agents project	CTC	PRP	30.000	2.250	32.250	7,50	12	48
1	Romania	Project preparation in the halon sector	HAL	PRP	15.000	1.125	16.125	7,50	12	48
1	Saudi Arabia	Preparation of a TPMP	CFC	PRP	60.000	4.500	64.500	7,50	12	49
1	Senegal	Preparation of a TPMP	CFC	PRP	15.000	1.125	16.125	7,50	12	48
10		<b>Subtotal</b>			<b>325.000</b>	<b>24.375</b>	<b>349.375</b>			
<b>Institutional Strengthening</b>										
1	TFYR of Macedonia	Renewal of institutional strengthening support, Phase V	SEV	INS	132.347	9.926	142.273	7,50	24	48
1	Qatar	Renewal of institutional strengthening support, Phase III	SEV	INS	88.073	6.606	96.000	7,50	24	49
2		<b>Subtotal</b>			<b>220.420</b>	<b>16.532</b>	<b>238.273</b>			
16		<b>TOTAL</b>			<b>789.220</b>	<b>62.849</b>	<b>853.390</b>			
1	<b>Core Unit cost for 2007</b> (according Decision 46/35)						<b>1.751.000</b>			<b>50</b>
	<b>GRAND TOTAL</b>						<b>2.604.390</b>			